



ASESORES DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA UBICADO EN EL AMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA. RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2017. BOCYL DE 3 DE MAYO DE 2017

ÁREA CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA (MATEMÁTICAS)

Nº	Apellidos y nombre	Cuerpo	DNI	Apartado 1 ANTIGÜEDAD. EXP. DOCENTE (Que supera los 5 años requeridos) Máximo 2 puntos			Apartado 2 TRAYECTORIA PROFESIONAL Máximo 4 puntos						Apartado 3 FORMACIÓN E INNOVACIÓN Máximo 5 puntos			Apartado 4 MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS Máximo 1 punto						TOTAL MÉRITOS 1 A 4	Apartado 5 PROGRAMA DIRECCIÓN Máximo 8 puntos	TOTAL BAREMO								
				1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1	4.2	4.3				4.4	4.5	4.6	TOTAL				
1	MARTÍN MARTÍN, FELIX	0597	034551680Q	1,20	2,20	0,20	2,00	0,30																			0,20	5,50	6,48	11,98		
2	PASSERINI CRESSI, ANA MARÍA	0597	70248008M	0,40	0,80		1,20																						0,15	4,65	5,31	9,96

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,


Fdo. Resurrección Pascual Santa Marilde

Segovia, 14 de junio de 2017



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,


Fdo. Juan Carlos Sánchez de Pablos

Según lo dispuesto en el apartado 6, punto 3 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de **cuatro días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas**, para subsanar la documentación, presentar la renuncia al procedimiento o las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la presidenta de la comisión de selección que deberá ser presentado en el registro de la correspondiente Dirección Provincial de Educación o en cualquiera de los registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

* Según lo dispuesto en la convocatoria, para la baremación de los títulos alegados tanto en el apartado 4.1, como 4.2, será necesario aportar fotocopia del título alegado para el ingreso en el cuerpo, así como cuantos presente como méritos.
No ha presentado la fotocopia del título alegado para el ingreso en el cuerpo.